



SALTA, 22 de febrero de 2021

EXPEDIENTE N° 10.083/2019
Cuerpos I y II

R-CDNAT-2021- 036

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de creación del Doctorado en Ciencias Agronómicas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 378 obra Acta del Comité Académico, de fecha 7 de diciembre de 2020, que informa la elección del Dr. Raúl Gustavo PAZ y de la Dra. Nilda Dora Vignale, como Director y Codirectora de esta Carrera de Posgrado, respectivamente;

Que a fs. 380 obra Despacho N° 040/21 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en el Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 18-20, del 17 de diciembre de 2020, tomó conocimiento y aprobó el Acta de fs. 378;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 18-20 del 17 de diciembre de 2020)

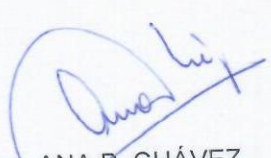
RESUELVE:

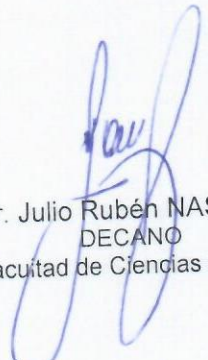
ARTÍCULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la designación del Dr. Raúl Gustavo PAZ, como Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- TENER POR ACEPTADA la designación de la Dra. Nilda Dora VIGNALE, como Codirectora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. –


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales